Nueva iniciativa desvincula la Superintendencia de Pensiones del control del BCP

Boletín N°:

Nov 28, 2023 PARAGUAY

Representantes de gremios y autoridades nacionales han alcanzado un acuerdo trascendental en la elaboración de un nuevo proyecto de ley que establece las bases para la creación de la Superintendencia de Pensiones en Paraguay. La propuesta, anunciada por la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, introduce cambios significativos al control y supervisión de esta entidad, marcando un hito en la regulación del sistema de jubilaciones y pensiones en el país.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha informado que, según el nuevo proyecto, se contempla la formación de un Consejo Nacional de Seguridad Social. Este consejo, compuesto por representantes de trabajadores, empleadores, jubilados y el Poder Ejecutivo, asumirá el papel de supervisor de la recién creada Superintendencia. La noticia destaca que esta entidad ya no estará bajo la supervisión inicialmente propuesta del directorio del Banco Central del Paraguay (BCP).

La decisión representa un cambio significativo con respecto a un proyecto de ley anterior, actualmente en consideración en la Cámara de Senadores, que sugería que la Superintendencia de Pensiones estaría bajo la supervisión del BCP. Este nuevo enfoque demuestra una respuesta directa a las preocupaciones expresadas por los representantes de jubilados durante la Mesa Sectorial de Seguridad Social – Sector Jubilados, llevada a cabo el pasado 10 de noviembre en la sede del MTESS.

En dicho encuentro, en el que participaron al menos 18 agremiaciones de jubilados de todo el país, la ministra Recalde aseguró que todas las modificaciones solicitadas por el sector fueron consideradas en la formulación del nuevo proyecto de ley. La creación del Consejo Nacional de Seguridad Social se presenta como una medida inclusiva, buscando garantizar la representación de los diversos actores involucrados en el sistema de pensiones.

Los representantes de los jubilados han expresado su conformidad con estos cambios y han manifestado su disposición para sellar un acuerdo que respalde el proceso de reforma de la seguridad social. La ministra Recalde subrayó la importancia de la participación activa de los jubilados en este proceso, destacando la necesidad de un control eficaz para garantizar la seguridad financiera tanto de los jubilados como de los trabajadores activos.

Al finalizar la reunión, Nery Quintana, vicepresidente de la Coordinadora de Jubilados

y Pensionados de IPS, aseguró que la seguridad de los fondos del Instituto de Previsión Social está garantizada, respaldando la necesidad de un control efectivo. Vidal Benítez, de la Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados del Paraguay, coincidió en la importancia del control y respaldó el proceso de reforma en marcha.

Fuente

Fuente: El Nacional

Enlace:
https://www.elnacional.com.py/economia/2023/11/14/nueva-iniciativa-desvincula-la-superintendencia-de-pensiones-del-control-del-bcp/